

por sucesos sucedidos acuerdo la nombre de D. Jofrén López Pascual con el Sr. presidente  
que cedrá un día que trabajare y que por licencia se lleve otra encuesta, y cuando  
se cumpla parte del capitulo de despachos que no habrá cumplimiento.

Solo habiendo mandado los de que acusarse, se levantó la sesión que permaneció  
los tres testigos que saben, de que ya el secretario certificó.

José Tarraga

Joaquín Salas

Morales Zapata

Francisco Balles

Joaquín Ponte

Sesión extraordinaria del dia 1º de Julio de 1898.

En la villa de San Lázaro a primera del mes de Julio de mil ochocientos noventa y ocho, siendo las ocho de la mañana, bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. José Tarraga Roquer, alministro en estas salas comunitarias con el fin de celebrar sesión extraordinaria para que fueran convocados en tiempo y forma que la ley proviniese a los señores autorados al margen. Abierto el acto por el Dr. Presidente y a virtud también de la expresada convocatoria que legalmente sido dirigida, comparecieron los individuos que en el curso y rendio de esta población cosechaban, fabrican, almacenan y traspasan en las especies de congresos comprendidas en el grupo de granos de la siguiente tarifa de congresos y no habiendo comparecido ninguno y por consiguiente no constituyendo mayoría a pesar de haber transcurrido en cada una de las horas de convocatoria, acordó el Ayuntamiento por unanimidad y previa la disensión necesaria que se hiciese constar este resultado negativo en dicha convocatoria y que la misma se verifique de nuevo para el dia seis del actual a la misma hora y sitio que la ley proviniese con la antelación debida, procurándose que se adoptara acuerdo cualquier que fuere el número de asistentes, y de que si no concurriese ninguno de los agraciados, el Ayuntamiento procederá en el acto a verificar el sorteo de conformidad a lo que dispone el artº 259 del Reglamento de 30 de agosto de 1896.

Con lo que se dio por terminado el acto finalizando la sesión.

